

INFORME DE COMISARIO

Quito, Marzo 2011

Señores Miembros de la Junta General

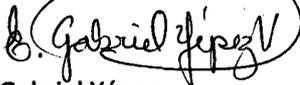
Ordinaria de Accionistas de la Compañía "LAS CAÑADAS S.A."

Ciudad.-

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías del Ecuador, pongo a consideración de ustedes el informe anual de comisario por el ejercicio de 2010, habiendo examinado los documentos de respaldo de las transacciones realizadas en dicho ejercicio económico, además he examinado, los libros, papeles y documentos de la Compañía "LAS CAÑADAS S.A."; así como el correspondiente Estado de Situación Financiera y de Resultados que son de responsabilidad de los administradores al 31 de diciembre del 2010.

1. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables que consideré necesarios para obtener la certeza razonable y evidencia que soportan las cantidades presentadas en los Estados Financieros y si estos no contienen errores importantes.
2. En mi opinión los Estados Financieros examinados por mí, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010, la compañía no a tenido movimiento durante este año, sus operaciones no se han iniciado todavía.
3. El control interno de las operaciones de la compañía, cuidado y control de los bienes de la empresa, libros sociales, libros contables y otros documentos son adecuados y permiten la certeza razonable de que no existan riesgos que pongan en peligro la integridad y las buenas condiciones de los mismos
4. La Administración de la compañía prestó sus colaboración para el desempeño de mis funciones de revisión y las de Comisario

Atentamente,



Gabriel Yépez

Reg. CPA 10957

